

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO: 2797

AUTORIZA FACTORING FACTURA
QUE INDICA.

REQUÍNOA, 26-SET. 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La notificación recibida de ACF CAPITAL S.A., en la cual indica la cesión de factura n° 0057015, por parte de MEDICALTEK CHILE SA.

La Ley N° 19.983, art. 7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE, la cancelación de factura n° 0057015, de MEDICALTEK CHILE SA., RUT 96.696.000-0, por un monto total de \$ 291.074.-, a ACF CAPITAL S.A, RUT. 99.580.240-6, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de Notario Público GERMAN ROSSEAU DEL RIO.

Impútese los gastos que demande la aplicación del presente decreto a la cuenta n° 215.22.04.005.001.001 Material y Útiles Quirúrgicos, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/EAG/EGR/kgc

Distribución:

Secretaría Municipal (2) ✓